



ACTA NUMERO 01 UNO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO

SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:10 (diecinueve horas con diez minutos) del día 1 (uno) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Cabildo, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los ciudadanos, abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, presidente municipal; maestro José Luis Jiménez Díaz, encargado de la hacienda municipal; Licenciado Francisco Iván Aranda Villalvazo, oficial mayor administrativo; licenciado Chistopher Francisco Villalobos García, jefe de promoción económica; licenciada Maira Elizabeth Briseño Gómez, directora de fomento agropecuario; licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, síndico municipal; ciudadano Manuel Díaz Ochoa, representante de los comerciantes del municipio; ciudadano Rodrigo Santana Gómez, representante de industriales del municipio; ingeniero Manuel Toscano Hernández, representante del sector servicios del municipio; ciudadano Cesar Jhovany Mora Hernández, representante de los ganaderos del municipio; ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez, representante de los agricultores del municipio; abogado Carlos Fabián Hernández González, encargado del órgano interno de control; licenciado Alberto González Ramírez, director jurídico; y, licenciado Enrique Chávez Aguilar, encargado de la unidad centralizada de compras. Así como dando fe para los efectos de la presente sesión el Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento.

Lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE INSTALACION COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y, 9, 10 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Sayula.

Acto seguido hace uso de la voz el secretario general del Ayuntamiento, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTES 14 (CATORCE) DE LOS 14 (CATORCE) INTEGRANTES CONVOCADOS**, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN. A continuación, en uso de la voz el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto número 1. Lista de asistencia y certificación de quorum legal.

Punto número 2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este.

Punto número 3. Propuesta de integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco.

Punto número 4. Toma de protesta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, para el periodo de la administración 2021-2024.

Punto número 5. Palabras por parte del presidente municipal.



ACTA NUMERO 01 UNO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO

Punto número 6. Nombramiento del integrante para las licitaciones públicas sin concurrencia del comité.

Punto número 7. Clausura.

Hecho lo anterior, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **aprobado por unanimidad de votos procediendo a su desahogo como sigue:**

Punto número uno.- Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de **14** (catorce) de los **14** (catorce) integrantes de este Comité, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

Punto número dos.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**

Punto número tres.- En el desahogo de este punto hace el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien en términos de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y, 9, 10 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Sayula; realiza la propuesta de Integración del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO**, como sigue:

No.	REPRESENTACION	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ.		
1	Presidente municipal.	abogado Oscar Daniel Carrión Calvario.
VOCALES.		
2	Funcionario encargado de la hacienda municipal.	Maestro José Luis Jiménez Díaz.
3	Oficial mayor administrativo.	Licenciado Francisco Iván Aranda Villalvazo.
4	Jefe de promoción económica.	Licenciado Chistopher Francisco Villalobos García.
5	Directora de fomento agropecuario.	licenciada Maira Elizabeth Briseño Gómez.
6	Síndico municipal.	licenciado Omar Alejandro Velasco Nila.
7	Representante de los comerciantes del municipio.	Ciudadano Manuel Díaz Ochoa.
8	Representante de industriales del municipio.	Ciudadano Rodrigo Santana Gómez.
9	Representante del sector servicios del municipio.	Ingeniero Manuel Toscano Hernández.
10	Representante de los ganaderos del municipio.	Ciudadano Cesar Jhovany Mora Hernández.
11	Representante de los agricultores del municipio.	Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez.
REPRESENTANTE CON VOZ, PERO SIN VOTO.		
12	Representante del órgano interno de control	Abogado Carlos Fabian Hernández González.
13	Titular del área jurídica.	Licenciado Alberto González Ramírez
SECRETARIO TÉCNICO.		
14	Encargado de la unidad centralizada de compras	Licenciado Enrique Chávez Aguilar

Propuesta una vez que fue presentada para su votación ante los integrantes de este cuerpo colegiado, es **aprobada por unanimidad de votos.**



ACTA NUMERO 01 UNO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO

Punto número cuatro.- En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, procede a tomar a los integrantes del **Comité** la protesta de ley en los términos siguientes:

*El Presidente Municipal interrogó a los presentes como sigue: ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula**, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?. Los interesados respondieron: "Sí protesto", la autoridad que toma la protesta añadió: "Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demanden".*

Hecho lo anterior se **declara formal y legalmente instalado el Comité de Adquisiciones**, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, tendiéndose por desahogado este punto para los efectos legales correspondientes

Punto número cinco.- En el desahogo de este punto hizo uso de la voz el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, quien manifestó su agradecimiento a los presentes, en especial a los integrantes de la sociedad civil quienes de manera honorífica apoyan en este comité, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asegurando que la intención es realizar los procedimientos con apego a la normatividad y con transparencia.

Punto número seis.- En el desahogo de este punto el presidente municipal **propuso al maestro José Luis Jiménez Díaz**, funcionario encargado de la hacienda municipal, para que funja como **representante de este comité**, en aquellas **licitaciones a realizarse bajo la conducción de la unidad centralizada** de compras de este ente, en términos del artículo 72 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.**

Punto número siete.- Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión cuando son las 19:25 (diecinueve horas con veinticinco minutos) del día 1 (uno) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

----- CONSTE.